

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

20256720005751

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20256720005751**

Fecha: **27-08-2025**

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Ciudad

Señor

ARTURO PELAEZ MARTINEZ

Santa Marta D.T.C.H – Magdalena

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – 389 del 30 de julio de 2015. Exp. No. 032/2015.

Reciba un cordial saludo:

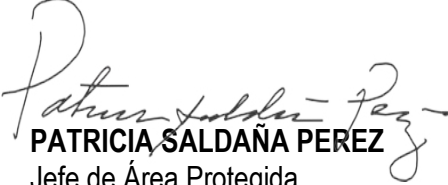
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto No. 389 del 30 de julio de 2015 “Por el cual se mantienen unas medidas preventivas y se inicia una investigación administrativa-ambiental contra ELIECER JAIRO LARA LUQUEZ Y ARTURO PELAEZ MARTINEZ y se adoptan otras determinaciones” proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en ocho (8) folios.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 2
		Vigente desde: 24/07/2024

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino o al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de la página electrónica cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la cual debe durar publicada 5 días hábiles.

Atentamente,


PATRICIA SALDAÑA PEREZ
 Jefe de Área Protegida
 Parque Nacional Natural Tayrona

Elaboró:

Proyectó. EMARQUEZ

Anexo: Auto 389 del 30 de julio de 2015.

Expediente: 032/2015.